



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 1º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Procedimiento de Reintegro por Alcance nº A53/2024.

Ramo: Sector Público Autonómico (Cetursa Sierra Nevada, S.A).

Provincia: Granada.

Referencia TEJU: 10053002024.

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 26 de junio de 2024, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A53/2024, del ramo de sector público Autonómico (Cetursa Sierra Nevada, S.A), provincia de Granada, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de la posible existencia de un menoscabo en los fondos públicos de la Corporación derivado de la existencia de presuntas irregularidades en relación con ciertos conceptos retributivos abonados al personal de la referida entidad, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO,

Fdo.: Javier Bermúdez Sánchez